



Itaú Asesorías Financieras Limitada

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los ejercicios terminados en esas fechas



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 23 de febrero de 2021

Señores Socio
Itaú Asesorías Financieras Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Itaú Asesorías Financieras Ltda., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 23 de febrero de 2021
Itaú Asesorías Financieras Ltda.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Asesorías Financieras Ltda. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Claudio Gerdtzen S.', enclosed within a circular scribble.

Claudio Gerdtzen S.
RUT: 12.264.594-0

A handwritten signature in blue ink that reads 'PwC WATERHOUSE COOPER' in a stylized, cursive font. Below the signature is a horizontal line.

Contenido

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL	6
NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	6
NOTA 4 – GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	12
NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES	14
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	14
NOTA 7 – DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	14
NOTA 8 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	15
NOTA 9 – PROVISIONES Y RETENCIONES	16
NOTA 10 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	17
NOTA 11 – INVERSIÓN EN SOCIEDADES	18
NOTA 12 – PATRIMONIO	18
NOTA 13 – INGRESOS	19
NOTA 14 – COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19
NOTA 15 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	19
NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20
NOTA 17 – OTROS INGRESOS Y GASTOS	20
NOTA 18 – SANCIONES	20
NOTA 19 – HECHOS RELEVANTES	20
NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES	21

ITAÚ ASESORÍAS FINANCIERAS LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	8.786.285	6.853.943
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	50.859	835.599
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	762.122	144.424
Gastos pagados por anticipado		28.142	4.981
Impuestos corrientes	8	591.292	990.345
Impuestos diferidos	8	303.714	113.637
Total activos corrientes		10.522.414	8.942.929
Activos no corrientes			
Inversiones en sociedades	11	7.489	7.480
Total activos no corrientes		7.489	7.480
TOTAL ACTIVOS		10.529.903	8.950.409
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	363.991	84.110
Provisiones y retenciones	9	867.477	372.456
Total pasivos corrientes		1.231.468	456.566
Patrimonio			
Capital	12	183.788	183.788
Cuentas de valoración	12	1	-
Utilidades retenidas		9.114.646	8.310.055
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	12	8.310.055	1.626.847
Utilidad del ejercicio	12	804.591	6.683.208
Total patrimonio		9.298.435	8.493.843
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		10.529.903	8.950.409

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

ITAÚ ASESORÍAS FINANCIERAS LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	13	3.926.296	12.178.769
Costo de actividades ordinarias	14	(1.527.500)	(2.043.198)
Margen bruto		2.398.796	10.135.571
Gasto de administración	16	(1.568.904)	(1.155.590)
Ingresos financieros		12.084	25.384
Otros ingresos y (gastos), neto	17	156.147	137.363
Utilidad antes de impuesto		998.123	9.142.728
Gasto por impuestos a la renta	8	(193.532)	(2.459.520)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		804.591	6.683.208
Utilidad atribuible a:			
Propietarios de la controladora		804.591	6.683.208
Participaciones no controladoras		-	-
Utilidad neta		804.591	6.683.208
UTILIDAD DEL EJERCICIO		804.591	6.683.208
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores			
Efecto variación tipo de cambio inversión en Colombia		1	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO		804.592	6.683.208

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

ITAÚ ASESORÍAS FINANCIERAS LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos - M\$)

	Número de acciones	Capital	Reservas	Cuentas de valoración	Utilidades retenidas			Provisión dividendo mínimo	Total patrimonio		
					M\$	M\$	M\$			Utilidad del ejercicio	M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.000	183.788	-	-	794.750	8.320.974	(2.496.292)	6.803.220			
Traspaso resultados ejercicio anterior	-	-	-	-	8.320.974	(8.320.974)	-	-			
Saldo inicial 1 de enero de 2019	30.000	183.788	-	-	9.115.724	-	(2.496.292)	6.803.220			
Transformación societaria	(30.000)	-	-	-	-	-	-	-			
Distribución dividendos	-	-	-	-	(7.488.877)	-	2.496.292	(4.992.585)			
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	6.683.208	-	6.683.208			
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	-	183.788	-	-	1.626.847	6.683.208	-	8.493.843			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	183.788	-	-	1.626.847	6.683.208	-	8.493.843			
Traspaso resultados ejercicio anterior	-	-	-	-	6.683.208	(6.683.208)	-	-			
Saldo inicial 1 de enero de 2020	-	183.788	-	-	8.310.055	-	-	8.493.843			
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	1	-	804.591	-	804.592			
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-			
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	-	183.788	-	1	8.310.055	804.591	-	9.298.435			

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

ITAÚ ASESORÍAS FINANCIERAS LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos - M\$)

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de		
	2020	2019	
	Nota	M\$	M\$
Utilidad antes de impuesto a la renta		998.123	9.142.728
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo: (Aumentos) y disminuciones de activos, que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		195.662	522.441
Activos por impuestos		205.520	(990.345)
Gastos pagados por anticipado		(23.161)	5.218
Impuestos diferidos		(190.077)	(2.370.669)
(Disminuciones) aumentos de pasivos, que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar comerciales		477.727	27.622
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(197.782)	(1.042.095)
Provisiones y retenciones		495.020	(499.631)
Impuestos por pagar		-	(527.557)
Flujo neto utilizado en actividades de operación		1.961.032	4.267.712
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Dividendos percibidos		3.054	1.455
Inversión en sociedades		(8)	-
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		3.046	1.455
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos pagados		-	(7.488.877)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		-	(7.488.877)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		(31.736)	290.929
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio		1.932.342	(2.928.781)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		6.853.943	9.782.724
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	8.786.285	6.853.943

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Itaú Asesorías Financieras Limitada (en adelante “la Sociedad”), con domicilio en Av. Presidente Riesco 5537, piso 19, fue constituida por escritura pública de fecha 27 de enero de 1992 como sociedad anónima cerrada, la cual fue transformada en una sociedad de responsabilidad limitada el 2 de mayo de 2019, cuyos socios son Itaú Corpbanca con un 99,99% y Recaudaciones y Cobranzas Limitada con un 0,01%.

La Sociedad tiene por objetivo la prestación de servicios de asesoría financiera complementaria al giro bancario. Está regida por el artículo 70 letra b) de la Ley General de Bancos y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Comité de Administración el 23 de febrero de 2021.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 16 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, las filiales bancarias deben utilizar sus criterios contables y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios y los criterios contables emitidos por el organismo fiscalizador, primarán estas últimas.

Las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y en los Estados de Flujos de Efectivo.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros:

a) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con la aplicación de NIC 21, la entidad ha definido como moneda funcional el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina la estructura de costos, ingresos, provisiones, entre otros al momento de establecer sus servicios. Por ende, dicha moneda refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones relevantes para la Sociedad. Los saldos del estado financiero son presentados en miles de pesos chilenos, ajustados mediante redondeo simple.

Las transacciones en moneda extranjera y unidades de fomento se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera y unidades de fomento, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Otros ingresos y (gastos)”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha utilizado las siguientes paridades en la preparación de sus estados financieros, redondeadas a miles de pesos chilenos (M\$):

	31.12.2020	31.12.2019
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Dólar	710,73	748,77
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

b) Depósitos a plazo

Esta inversión se presenta al valor inicial de la inversión, más intereses y reajustes devengados (costo amortizado) al cierre del ejercicio, y son clasificados en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, considerando que son adquiridos con la finalidad de obtener el flujo de interés que este genera. En cualquier caso, estos depósitos no podrán ser adquiridos a plazos superiores a 90 días.

c) Valores negociables

Corresponden a cuotas de fondos mutuos de renta fija, valorizados al valor de la cuota al cierre del ejercicio. La variación en el valor de estos activos, son clasificadas en el rubro “Ingresos financieros” del Estado de Resultados Integrales.

d) Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades en que la entidad no tiene influencia significativa han sido registradas al costo, tomando como base el valor en libros de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconociendo los dividendos en base percibida, los cuales son presentados en resultados como “Otros ingresos”.

e) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cual se registra la pérdida por deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 “Deterioro de activos”.

En el caso de que exista algún indicio de deterioro se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro que debería ser registrado. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

f) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registra de acuerdo con las disposiciones establecidas en NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

g) Provisión y beneficios al personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada, de acuerdo a lo establecido en NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

h) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Los impuestos corrientes se registran con cambio en resultado como consecuencia de la tasa impositiva vigente al momento de la determinación. La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.
- Los impuestos diferidos son reconocidos mediante la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a

la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el ejercicio en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Por otra parte, la Administración evalúa constantemente sus cuentas por cobrar, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Compendio de Normas Contables, con la finalidad de determinar si existe deterioro, en cuyo caso, constituye las provisiones correspondientes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

i) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades es determinada anualmente por el Comité de Administración, basado en el resultado del ejercicio de la Sociedad y en las necesidades de capital de trabajo de la misma.

j) Ingresos de explotación

Corresponde a los ingresos generados por asesorías financieras de diversa índole a una variedad de sociedades e instituciones, incluyendo la realización de estudios, reestructuraciones de deudas, fusiones y adquisiciones, privatizaciones y valoraciones de sociedades, asesoría en la emisión de deuda, entre otros.

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales utilizando los criterios establecidos en NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", en base a la consideración a los términos del contrato con los clientes, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. Los ingresos son reconocidos cuando o a medida que satisfaga la obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente, la cual se evidencia con la transferencia de control del activo.

El reconocimiento del ingreso por comisiones en el Estado de Resultados se determina según los siguientes criterios:

- Aquellos servicios cuyas obligaciones de desempeño se satisfacen en un determinado momento, por lo que deben ser reconocidos inmediatamente cuando se ejecuta el acto que satisface la obligación de desempeño (reconocimiento up-front).
- Aquellos servicios cuyas obligaciones de desempeño se satisfacen a lo largo del tiempo. Estos servicios son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo en que dichas obligaciones de desempeño se van satisfaciendo, o bien, extinguiendo.

k) Segmento de operación

La Sociedad presenta un solo segmento operativo, correspondiente a la prestación de asesorías complementarias al giro bancario.

l) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado antes de impuesto a la renta se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas los saldos disponibles en caja y banco, depósitos a plazo a menos de 90 días y las cuotas de fondos mutuos de fácil liquidación.

- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la entidad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

m) Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presentado en estos estados financieros muestra los cambios totales del ejercicio. Esta información es presentada en el estado de cambios en el patrimonio.

n) Estado de Resultados Integrales

En el Estado de Resultados Integrales se presentan los ingresos y gastos generados por Itaú Asesorías Financieras Limitada como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

o) Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB

1) Normas, Interpretaciones y Enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

1.7) Enmienda Marco Conceptual

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La Administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.8) Enmienda NIIF 3 “Combinaciones de negocio” – Definición de negocio

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La Administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.9) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una nueva definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

La nueva definición de material se encuentra en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para ejercicios anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.10) Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”

Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

La Administración ha concluido que esta enmienda no tiene impacto en sus Estados Financieros.

1.11) Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda “Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)” que modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arriendos relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Al mismo tiempo, el IASB publicó una Actualización de Taxonomía propuesta para reflejar esta enmienda.

Se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 que reducen los pagos de arrendamiento vencidos el 30 de junio de 2021 o antes con el fin de capturar las concesiones de arriendo otorgadas a partir de junio y con una duración de 12 meses.

La enmienda es efectiva para los ejercicios de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

La adopción de la enmienda no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros, dado que la enmienda permite tratar las modificaciones de contrato por COVID 19 como si no lo fuesen. Actualmente la Administración no ha celebrado contratos de arrendamiento que clasifiquen bajo NIIF 16.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

2.1) Venta o Aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio

conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

2.2) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

El 23 de enero de 2020 el IASB publicó la modificación a la NIC 1, la cual aborda la clasificación de los pasivos y clarifica la presentación de estos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda se aplica a partir del 01 de enero de 2022 de forma retroactiva y se permite su aplicación anticipada.

Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

- Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando no tiene un derecho para aplazar la liquidación de este durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. La enmienda elimina el factor de “incondicionalidad” de este derecho.
- El derecho de diferir la liquidación del pasivo debe tener sustancia y debe existir al final del ejercicio en que se informa. Si este derecho está sujeto a que la entidad cumpla alguna condición, tal derecho solo existirá si efectivamente se están cumpliendo estas condiciones al final del ejercicio en el que se informa y se podrá clasificar como no corriente. La entidad debe cumplir con estas condiciones, aunque la contraparte no realice un testeo de estos.
- La clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de diferir la liquidación de este. Por lo tanto, si el pasivo cumple con la condición de no corriente descrito en la norma, se clasificará como no corriente, aunque la entidad planea liquidarlo en menos de 12 meses desde el ejercicio en que se informa o entre el ejercicio en que se informa y el que se reporta al regulador. Si ocurre cualquiera de los dos casos anteriores, se deberá revelar en los Estados Financieros para comprender el impacto de la posición financiera de la entidad.
- El pasivo se entenderá por liquidado cuando la entidad extinga la obligación al transferir a su contraparte efectivo, otros recursos económicos o instrumentos de patrimonio propios.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

2.3) Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las enmiendas a la NIC 16 con respecto a los ingresos por venta de artículos producidos mientras se lleva un activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que sea capaz de operando de la manera prevista por la gerencia.

Enmienda modifica la norma para prohibir deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En cambio, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los ejercicios de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.4) Enmienda a la NIC 37 “Contratos onerosos”- costo de cumplir un contrato

Con fecha 14 de mayo de 2020, El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado enmiendas a la NIC 37 que modifica la norma con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso.

Los cambios en los contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37) especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un contrato). Elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

La enmienda es efectiva para los ejercicios de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.5) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020

Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento:
- NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable

Las enmiendas a la NIIF 1, la NIIF 9 y la NIC 41 son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

La enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no se establece una fecha de vigencia.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

NOTA 4 – GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la Sociedad.

La Administración es la responsable de la obtención de financiamiento y de la administración de sus riesgos.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de esta.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los clientes por problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución de los ingresos y aumento de los tipos de interés, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Itaú Asesorías Financieras, tiene una baja exposición a este riesgo, dado a que sus negocios por lo general son pagados contra la emisión de la factura, o bien, en un período no superior a 30 días. En el caso de presentarse inconvenientes con los pagos, la sociedad tiene establecido en sus políticas que al tener una factura cuya morosidad supere los 90 días, esta debe ser castigada en su totalidad, reconociendo una pérdida por incobrabilidad del 100%.

Al cierre de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no mantiene cuentas pendientes de pago de larga data. A continuación, se presenta el detalle de la composición de los saldos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020	Antigüedad de las partidas			Totales
	Menor a 30 días	30 a 90 días	90 a 365 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	48.703	-	-	48.703
Otras cuentas por cobrar	2.156	-	-	2.156
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	762.122	-	762.122

Por otra parte, la filial evalúa constantemente el deterioro de sus cuentas de activos, lo que, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, no se han realizado cargos a resultado por este concepto.

Riesgo de Liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos pactados. La sociedad mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones con terceros bajo las condiciones previamente pactadas. La sociedad administra la liquidez para realizar una gestión que anticipa las obligaciones de pago y de compromisos de deuda para asegurar el cumplimiento de éstas en el momento de su vencimiento.

Periódicamente, se realizan proyecciones de flujos internos, análisis de situación financiera y expectativas del mercado de deuda y de capitales para que, en caso de requerimientos de deuda, la Sociedad recurra a la contratación de créditos a plazos que se determinan de acuerdo con la capacidad de generación de flujos para cumplir con sus obligaciones.

Itaú Asesorías financieras presenta un bajo riesgo de liquidez, ya que su estructura de activos líquidos y pasivos exigibles está compuesta de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2020:

	31 de diciembre de 2020
	M\$
Activos corrientes	10.522.414
Activos no corrientes	7.489
Pasivos corrientes	1.231.468
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	363.991
Provisiones y retenciones	867.477

En su estructura, no presenta créditos de financiamiento bancario y su activo corriente cubre holgadamente sus obligaciones corrientes debido a un bajo nivel de deuda corriente, por lo que se corrobora su mínima exposición a este riesgo.

Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo de que cambios en los precios de mercado, afecten la utilidad de la empresa o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Al cierre de los presentes Estados Financieros, la empresa solo mantiene en sus inversiones la participación en entidades relacionadas por mantener una misma sociedad matriz, y en efectivo mantiene inversiones en fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda con duración menor o igual a 90 días, generando así una mínima exposición.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

En sus operaciones, la empresa no mantiene operaciones relevantes en moneda extranjera, los únicos saldos expuestos a este riesgo son los mantenidos en cuentas corrientes en dólares. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 es de MUS\$834 (M\$592.948). Debido a la alta volatilidad que ha mantenido el dólar, producto de la contingencia sanitaria, se liquidaron gran parte de los saldos mantenidos en las mencionadas cuentas corrientes, de forma tal de reducir al mínimo el riesgo generado por la variación del valor del dólar. Los saldos allí presentados corresponden a pagos recibidos a finales de diciembre 2020.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos con respecto al ejercicio anterior que afecten los estados financieros intermedios.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente efectivo es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Cuenta corriente Itaú Corpbanca pesos	1.997.246	2.822.871
Cuenta corriente Itaú Corpbanca sucursal NY - USD	564.267	2.013.282
Cuenta corriente Itaú Corpbanca - USD	28.681	2.017.790
Fondos mutuos Money Market	6.196.091	-
Totales	8.786.285	6.853.943

NOTA 7 – DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Facturas por cobrar a clientes	48.703	815.818
Otras cuentas por cobrar	2.156	19.781
Totales	50.859	835.599

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Comisiones percibidas anticipadamente	362.583	82.286
Facturas por pagar a proveedores	1.408	1.824
Totales	363.991	84.110

NOTA 8 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

La Sociedad ha efectuado provisiones por Impuesto a la Renta, la cual se presenta en los activos por impuestos corrientes, neto de impuestos por recuperar, ascendiendo a M\$591.292 al 31 de diciembre de 2020 (M\$990.345 al 31 de diciembre 2019).

a.1) El saldo del impuesto por recuperar y (pagar) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Activos por impuestos corrientes	591.292	990.345
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total neto	591.292	990.345

a.2) El detalle del impuesto por recuperar y (pagar) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Impuesto a la renta, tasa 27%	(385.341)	(2.348.462)
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	803.681	2.499.436
Crédito por donaciones	31.035	133.259
Impuestos por recuperar años anteriores	141.917	706.112
Total	591.292	990.345

b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos.

	Por los ejercicios terminados al	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto renta ejercicio corriente	(385.341)	(2.348.462)
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias ejercicio corriente	190.077	(88.852)
Subtotal	(195.264)	(2.437.314)
Otros	1.732	(22.206)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(193.532)	(2.459.520)

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Tasa de impuesto %	Impuesto Monto M\$	Tasa de impuesto %	Impuesto Monto M\$
Cálculo a la Tasa Estatutaria	(27,00)	(269.493)	(27,00)	(2.468.535)
Corrección Monetaria Capital Propio Tributario	7,32	73.057	0,42	38.084
Gasto por déficit provisión impuesto	0,17	1.732	(0,24)	(22.206)
Multas Fiscales	(0,00)	(4)	(0,06)	(5.511)
Reajuste artículo 72, LIR	0,00	0	(0,02)	(1.753)
Dividendos percibidos	0,12	1.237	0,00	391
Donaciones	0,00	0	0,00	72
Corrección Monetaria de acciones	(0,01)	(61)	(0,00)	(62)
Tasa efectiva y gasto por impuesto	(19,39)	(193.532)	(26,90)	(2.459.520)

d) Efecto por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos acumulados por impuestos diferidos originados por diferencias temporarias se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Provisión asociada al personal	205.816	91.420
Comisiones percibidas anticipadamente	97.898	22.217
Total activo por impuesto diferido	303.714	113.637

NOTA 9 – PROVISIONES Y RETENCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las provisiones y retenciones es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Provisión bono de gestión	676.834	264.000
Provisión de vacaciones	113.590	79.574
Finiquitos por pagar	48.703	-
Retenciones de impuestos	16.925	15.753
Otras retenciones	11.425	13.129
Totales	867.477	372.456

NOTA 10 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha mantenido transacciones con empresas del grupo Itaú Unibanco. A continuación, se detallan los saldos por cobrar y por pagar con las empresas que pertenecen a dicho grupo, así como el detalle de las transacciones.

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Reembolso gestión de negocios por cobrar Itaú Unibanco	762.122	144.424
Totales	762.122	144.424

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene cuentas por pagar con relacionadas.

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han efectuado en condiciones normales de mercado, las siguientes transacciones:

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Tipo de Relación	Concepto	Cantidad de Transacciones	Activo (Pasivo)	Utilidad (Pérdida)
				M\$	M\$
Itaú-Corpanca	Sociedad Matriz	Cta. Cte. bancaria CLP		1.997.246	-
		Cta. Cte. bancaria USD		28.681	-
		Intereses por depósitos a plazo		-	11.993
		Prestación de servicios	12	-	(158.124)
		Arriendos	12	-	(39.658)
Itaú Unibanco	Matriz común	Reembolso por gestión de negocios		762.122	1.064.547
Itaú-Corpanca New York Branch	Matriz común	Cta. Cte. bancaria USD		564.267	5.586

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Tipo de Relación	Concepto	Cantidad de Transacciones	Activo (Pasivo)	Utilidad (Pérdida)
				M\$	M\$
Itaú-Corpanca	Sociedad Matriz	Cta. Cte. bancaria CLP		2.822.871	-
		Cta. Cte. bancaria USD		2.017.790	-
		Intereses por depósitos a plazo		-	25.384
		Prestación de servicios	12	-	(153.585)
		Arriendos	12	-	(39.120)
Itaú Unibanco	Matriz común	Reembolso por gestión de negocios		144.424	838.917
Itaú-Corpanca New York Branch	Matriz común	Cta. Cte. bancaria USD		2.013.282	9.495

NOTA 11 – INVERSIÓN EN SOCIEDADES

a) Al 31 de diciembre de 2020, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

Sociedad	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Participación	Valor inversión	Participación	Valor inversión
	%	M\$	%	M\$
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	0,0100	6.866	0,0100	6.866
Itaú Corredores de Seguros S.A.	0,0100	439	0,0100	439
Itaú Administradora General de Fondos S.A.	0,0060	106	0,0060	106
Recaudaciones y Cobranzas Limitada	0,0100	69	0,0100	69
Itaú Securities Services Colombia S.A.	0,0001	2	-	-
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	0,0001	7	-	-
Totales		7.489		7.480

b) Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad percibió dividendos de sus sociedades, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Itaú Corredores de Seguros S.A.	2.398	1.040
Itaú Administradora General de Fondos S.A.	452	409
Recaudaciones y Cobranzas Limitada	204	6
Totales	3.054	1.455

c) El movimiento de las inversiones en sociedades por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Saldos iniciales al 1 de enero	7.480	7.480
Adquisición de inversiones	8	-
Diferencias de conversión	1	-
Totales	7.489	7.480

NOTA 12 – PATRIMONIO

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de capital de la sociedad es el siguiente:

Capital	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	183.788	183.788
Totales	183.788	183.788

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los socios es el siguiente.

Principales Socios	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
Itaú Corpbanca S.A.	99,99	99,99
Recaudaciones y Cobranzas Limitada	0,01	0,01
Total	100	100

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las utilidades retenidas es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	1.626.847	794.750
Traspaso de resultados	6.683.208	8.320.974
Distribución de dividendos	-	(7.488.877)
Totales	8.310.055	1.626.847

Distribución de dividendos: en Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2019, se acordó unánimemente distribuir el 90% de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, ascendentes a M\$7.488.877, y se facultó al Directorio para pagar dichos dividendos a contar del término de la Junta, los que se materializaron el día 15 de mayo de 2019. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no se han provisionado ni repartido dividendos.

NOTA 13 – INGRESOS

La composición de los ingresos de actividades ordinarias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Por los ejercicios terminados al	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Asesorías exentas	1.382.383	8.391.301
Asesorías afectas	1.257.335	2.798.825
Asesorías equipo Investment Banking (IB)	1.064.547	980.502
Devengo de ingresos diferidos	28.824	8.141
Ingresos negocios equipo IB	193.207	-
Totales	3.926.296	12.178.769

NOTA 14 – COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los costos de actividades ordinarias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Por los ejercicios terminados al	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Comisiones pagadas	245.378	1.181.066
Remuneraciones	924.796	796.644
Honorarios	-	65.488
Gastos equipo Investment Banking	357.326	-
Totales	1.527.500	2.043.198

NOTA 15 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene contingencias ni compromisos directos que afecten los saldos de sus Estados Financieros.

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de los gastos de administración para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	1.289.832	855.546
Asesorías administrativas y otros servicios	158.124	153.585
Patente comercial	60.777	39.666
Arriendos	39.658	39.120
Otros gastos de administración	20.513	67.673
Totales	1.568.904	1.155.590

NOTA 17 – OTROS INGRESOS Y GASTOS

a) La composición de los otros ingresos y gastos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Diferencias de cambio	377.444	244.135
Donaciones	(276.195)	(184.513)
Recupero licencias médicas	23.859	-
Reajustes a impuestos	19.081	77.362
Dividendos e intereses	3.054	1.455
Otros ingresos (gastos)	8.904	(1.076)
Totales	156.147	137.363

NOTA 18 – SANCIONES

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido sanciones.

NOTA 19 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 3 de marzo de 2020 se detectó el primer caso de COVID-19 en Chile. A la fecha de los presentes Estados Financieros, el Gobierno de Chile ha tomado varias medidas para preparar al país para evitar el contagio masivo, incluido el cierre parcial de algunas regiones y comunas. Asimismo, la autoridad no descarta imponer más restricciones, de acuerdo con el comportamiento del virus y la propagación de éste en la población.

Desde un punto de vista macroeconómico, el impacto del COVID-19 en Chile es incierto. Sin embargo, es importante señalar que existe un considerable grado de incertidumbre sobre las proyecciones de crecimiento del PIB para este año, lo que es consecuencia de (i) la duración de las medidas de aislamiento y (ii) el ritmo de recuperación en la segunda mitad de 2020. A su vez, se puede inferir que, cuanto mayor sea la duración de las medidas de aislamiento, más lenta será la recuperación durante la segunda mitad de este año, dado que las consecuencias sobre la situación financiera de las empresas y los hogares tienden a ser más intensas, complicando la normalización. El estancamiento económico y el aumento de los niveles de desempleo pueden afectar nuestro costo de financiamiento, la capacidad de recuperación y el valor de nuestros activos, lo que implica menores resultados. Para mitigar el impacto en la economía, el Gobierno ha promulgado varias leyes

para combatir las consecuencias económicas del COVID-19 y el Banco Central de Chile ha tomado algunas medidas para dar liquidez al mercado, así como para reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM).

Para gestionar los impactos del COVID-19 en las operaciones, como grupo Itaú nos hemos organizado en tres pilares principales. El primer pilar está relacionado con nuestros clientes y con todo aquellos que sea necesario para garantizar la atención de sus necesidades, principalmente a través de nuestros canales digitales. El segundo pilar está relacionado con nuestra gente y cómo podemos apoyarlos y protegerlos al mismo tiempo que reforzamos nuestros valores y cultura organizacional. El tercer pilar se relaciona con nuestros esfuerzos para mantener una robusta gestión de riesgos, incluyendo la gestión de nuestra capacidad operativa y tecnológica para mantener al Banco funcionando en forma segura, robusta y solvente.

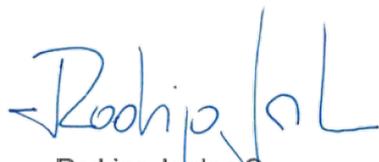
El Banco y sus filiales monitorean y evalúan permanentemente los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, considerando que estos eventos no impactan los resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, ni la posición financiera a la misma fecha.

Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 1 acción de la Sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$2,29 dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a \$1.799 a la fecha de la transacción.

Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 6 acciones de la Sociedad Itaú Comisionista de Bolsa S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$7,19 dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a \$5.648 a la fecha de la transacción.

NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES

La Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.



Rodrigo Jordan G.
Gerente General



Guillermo Silva D.
Jefe Contabilidad Filiales

* * * * *